



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0475/2024

POR LA CUAL SE OTORGA MEDIA BECA A LA FUNCIONARIA LIC. MARÍA LUJÁN OZCARIZ MONTIEL, PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ORGANIZACIONES, DICTADO EN LA FP-UNA.

13 de junio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota UNA/FCM/SG N° 432/2024, del Decano en Ejercicio Prof. Dr. Fabrizio Frutos Porro, de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, en el que eleva la solicitud de exoneración del 50% para la funcionaria LIC. MARÍA LUJÁN OZCARIZ MONTIEL, para cursar el Diplomado en Comunicación Estratégica para Organizaciones, dictado por la FP-UNA.

Que los conocimientos asimilados y aprendidos por la funcionaria, en el Diplomado, redundará sin lugar a duda en beneficios directo para la Facultad de Ciencias Médicas.

El pedido cuenta con parecer favorable de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar media beca a la funcionaria Lic. MARÍA LUJÁN OZCARIZ MONTIEL, C.I.C. N° 4.728.334, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de la Asunción, para cursar el Diplomado en Comunicación Estratégica para Organizaciones, dictado por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

